

Taxis en pista solo bus

Señor Director:

Las recientes mejoras a la flota de buses del sistema de transporte público de Santiago son una excelente noticia para nuestra ciudad. Sin embargo, el sistema tiene carencias que no se resuelven con una renovación de flota. En particular, el tiempo de viaje y regularidad de los servicios de buses dependen en parte importante de la congestión a la que se ven expuestos.

Un servicio de calidad requiere que los buses se puedan desplazar expeditamente por pistas exclusivas y corredores. Los corredores funcionan especialmente bien, pues segregan físicamente a los buses del flujo vehicular. En cambio, las pistas exclusivas necesitan fiscalización, idealmente mediante cámaras y partes empadronados, pues son a menudo invadidas por automóviles y taxis que ingresan a buscar pasajeros, que circulan lentamente esperando la luz roja en zonas de alta afluencia peatonal, causando un daño mayúsculo al transporte público mayor.

Así, una medida sencilla, rápida y fácil de fiscalizar, que mejoraría significativamente la operación de los buses, especialmente en avenidas como Alameda o Providencia, es prohibir a los taxis el uso de las pistas solo bus. En días de paro de taxis hemos observado que la velocidad de los buses se multiplica por tres en estos ejes. Lamentablemente, la normativa permite que los taxis usen estas pistas cuando llevan pasajeros, dando una prioridad injustificada a un taxi por sobre un auto particular, lo que además dificulta la fiscalización del buen uso de estas pistas.

Nuestra regulación debería actualizarse imitando a la de países en que esto no se permite y donde se definen paraderos oficiales para taxis en las calles ortogonales a ejes importantes, permitiéndoles tomar pasajeros de forma adecuada y reduciendo la circulación de taxis vacíos.

Muchas veces medidas pequeñas logran importantes beneficios sociales a un bajo costo. Nos parece que la autoridad debiera tomar cartas en el asunto de manera decidida.

FELIPE DELGADO; RICARDO GIESEN;

RICARDO HURTUBIA; MATHIAS KLAPP;

HANS LÖBEL; JUAN CARLOS MUÑOZ;

JUAN DE DIOS ORTÓZAR; SEBASTIÁN RAVEAU;

LUIS I. RIZZI; JUAN CARLOS HERRERA;

HOMERO LARRAÍN